

**SANTO DOMINGO**

Av. J. F. Kennedy 10  
Santo Domingo, R.D.  
Tel.: 809 541 5200  
Fax: 809 567 0773

**SANTIAGO**

Calle Paseo Oeste No. 6  
Santiago, R.D.  
Tel.: 809 580 1725  
Fax: 809 241 0225

**MAILING ADDRESS:**

EPS A-303  
P.O. Box 25522  
Miami, FL 33102-5522  
United States of America

ph@phlaw.com  
www.phlaw.com

Año XXII

Noviembre 2008

JUAN M. PELLERANO G.  
H. HERRERA BILLINI †  
RICARDO A. PELLERANO  
HIPÓLITO HERRERA V.  
LUIS R. PELLERANO  
NORMAN DE CASTRO  
LUIS M. RIVAS  
MARIELLE GARRIGÓ  
JUAN MORENO  
JUANA BARCELÓ  
ISABEL ANDRICKSON  
ELIZABETH MENA  
FLAVIA BÁEZ

NIEVES GUZMÁN  
RAMÓN LUCIANO  
LAURA FÉLIZ  
SAMUEL PÉREZ  
URANIA PAULINO  
ALBERTO FIALLO  
ZOILA POURIET  
BELKIS GONZÁLEZ  
ADOLFO TOCA  
RONNY CASTRO  
JULIO JOSÉ ROJAS  
ARIADNA ABREU  
MARIANGELA PELLERANO  
ALESSANDRA DI CARLO

## RD ESTABLECE RELACIONES CON LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Los gobiernos de la República Dominicana y de los Emiratos Árabes Unidos establecieron relaciones diplomáticas al firmar sus respectivos cancilleres el documento en que se comprometen a contribuir con el desarrollo de la cooperación bilateral y la consolidación de la paz mundial. La documentación pertinente a estos fines fue firmada en New York por el canciller de la República Dominicana y el de los Emiratos Árabes Unidos en la sede de la Organización de las Naciones Unidas.

Se espera que en el marco de este acuerdo se desarrolle un comercio fluido entre ambas naciones.

## POLÍTICA APRETADA REDUJO LA INFLACIÓN

El jefe de la misión del Fondo Monetario Internacional expresó que "la política monetaria se convirtió en el ancla de la estabilidad macroeconómica dominicana". Por lo tanto, consideró que una política fiscal

ajustada daría mayor espacio para aplicar una política monetaria más flexible.

En este sentido los integrantes de la misión mencionaron la oportunidad de las medidas monetarias adoptadas por el Banco Central para reducir la demanda interna en una situación de crisis internacional y de presiones sobre la cuenta corriente de la balanza de pagos, lo cual compensó los desequilibrios internos y ha contribuido a que la economía transite sin mayores contratiempos.

El Banco Central de la República Dominicana informó que en el mes de octubre la variación de los precios internos fue de -1.05%, respecto al mes de septiembre, ubicando la inflación acumulada durante el período enero-octubre del presente año en 9.60%. Como consecuencia de esta reducción, los niveles de inflación acumulada a la fecha retornan a un solo dígito.

El resultado del mes de octubre constituye la mayor caída del índice de precios al consumidor (IPC) en el presente año, lo cual permite esperar que en el resto del año se produzca una desaceleración de la inflación, especialmente por las reducciones que se están registrando en los precios internacionales del petróleo y las materias primas.

## **BANCO MUNDIAL APRUEBA CRÉDITO PARA CANAL DE PANAMÁ**

La Junta de Directores de la IFC, entidad del Grupo del Banco Mundial de apoyo al sector privado, aprobó un crédito de US\$300 millones a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) para apoyar la ampliación de esa obra de infraestructura.

Este proyecto ha de contribuir a fortalecer la competitividad internacional de Panamá y el comercio mundial y ha de aumentar la disponibilidad de recursos públicos para impulsar el desarrollo económico y social de ese país.

## **SUPERINTENDENCIA DE VALORES REGULA OPERADORES DEL MERCADO DE VALORES**

La Superintendencia de Valores, amparada en la Ley de Mercado de Valores número 19-00, dictó la Norma Para los Corredores que Establece Disposiciones Generales sobre el Examen que los Acredita a Operar en el Mercado de Valores de la República Dominicana.

Esta norma tiene por objeto establecer determinadas disposiciones sobre el examen que deben aprobar las personas físicas nacionales y extranjeras que deseen operar

en el mercado de valores dominicano como corredores de valores en el mercado bursátil y extrabursátil, de conformidad con lo establecido en el Reglamento y en la Norma de Inscripción de Corredores.